



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

**ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE
ADJUDICACIÓN NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES**

En la ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y dieciséis minutos del día catorce de Abril del dos mil quince, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes de las plicas presentadas y admitidas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro y sustitución de las luminarias instaladas actualmente por otras con tecnología led y trabajos necesarios para el soterramiento de las líneas de alumbrado público en el Barrio de San Antón de Cuenca (Plan Urban), integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Enrique Hernández Valero, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, en representación de la Secretaría General del Pleno.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora General.
- . D. Salvador Barambio Heras, Concejal del Grupo Socialista.
- . D. Pedro J. García Hidalgo, Concejal del Grupo Popular.
- . D. Israel Izquierdo Hontecillas, Jefe del Servicio Eléctrico Municipal.

Secretaria: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se da cuenta de la empresa excluida del procedimiento licitatorio, procediéndose a continuación a la apertura del sobre "B" de las restantes plicas, con el siguiente resultado:

- Plica nº 1: Presentada por "Electromur, S.A.", que presenta las siguientes mejoras:
- Suministro de 62 luminarias marca Philips, modelo ClearWay BGP303 LED35-3S/740 PSR II 42/60 de 3.500 lm.
 - Instalación de protección de sobretensiones en los cuadros de mando y protección a instalar.
 - Elaboración de planos conforme a obra a la finalización de la misma.

Plica nº 2: Presentada por D^a. Filomena Rivera Merchán, que no presenta mejoras.

Plica nº 3: Presentada por "Talleres Eléctricos Cuenca Telcu, S.L.", que tampoco presenta mejoras.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Plica nº 4: Presentada por "Ecogal Energía, S.L.", que incluye las siguientes mejoras:

- Numeración y codificación de todos los puntos de luz, con inventario de las características de cada uno de ellos, inventario de los cuadros de mando e inventario por calles o sectores de toda la instalación de alumbrado público del barrio.

Plica nº 5: Presentada por "Trenasa, S.A.", que aporta las siguientes mejoras:

- Realización de estudio termográfico de las instalaciones.
- Plazo de garantía (no específica de cuanto), servicio de atención postventa, mantenimiento y asistencia técnica ubicado en la provincia y ejecución de un plan de aseguramiento de calidad de la obra previo al inicio de la misma.
- Realización de un informe de operatividad con respecto a la actividad de la propiedad sobre la utilización de la instalación de alumbrado público actual.
- Cursos de formación al personal de la propiedad (con coste para el Ayuntamiento, por lo que no se valora).
- Personal de apoyo sin presencia física.
- Estudio de ahorro energético mediante monitorización de las cargas más importantes (con coste para el Ayuntamiento, por lo que no se valora).
- Suministro y montaje de analizadores Mini CVM de carril (analizador de circuitos).
- Mantenimiento de pararrayos (con coste para el Ayuntamiento, por lo que no se valora).
- Instalación de protección contra sobretensiones en los cuadros de mando y protección.
- Auditoria energética de la instalación (con coste para el Ayuntamiento, por lo que no se valora).
- Ofrecen un servicio de respuesta y de reparación a avisos urgentes (inferiores a una hora y a cuatro horas respectivamente).
- Optimización de la facturación eléctrica de la instalación.

Plica nº 6: Presentada por "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A." (SICE), que oferta las siguientes mejoras:

- Renovación de la iluminación ornamental de la Iglesia Virgen de la Luz, sustituyendo los actuales proyectores de lámpara de VSAP, por otros de tecnología LED.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

-Sustitución de los actuales equipos de encendido y lámparas de VSAP de los faroles de alumbrado público del Puente de San Antón, por bloques con tecnología LED y sustitución de los difusores ópticos de dichos faroles.

-Instalación de cajas de derivación a punto de luz tipo CLAVED con fusible, en toda la actuación objeto de la presente licitación (un total de 246 ud.).

-Instalación de cable de toma de tierra; instalación de cable de 4x(1x6) + 16TT de subida a luminarias; instalación de cable de 3x2,5 mm² desde caja de protección hasta la luminaria (estas actuaciones se consideran parte del objeto del contrato, ya que se consideran imprescindibles para la legalización de la instalación, y por tanto no se valoran como mejoras).

Plica nº 7: Presentada por "Herma Servicios Energéticos, S.L.U.", que no aporta mejoras.

Plica nº 8: Presentada por "Elecnor, S.A.", incluyendo las siguientes mejoras:

-Reducción del plazo de ejecución marcado en el Pliego a tres meses.

-Sustitución de 50 luminarias existentes en la Avd. de los Alfares por otras de 150-100 W de VSAP marca Philips, modelo MILEWIDE (luminarias de segunda mano con garantía de dos años por parte de la empresa licitadora).

-Realización de un inventario de 250 puntos de las luminarias del barrio de San Antón.

-Señalización lumínica con sistema de carteles luminosos tipo LED, de un paso de cebra de acceso al barrio de San Antón.

-Partida por valor de 3.000,00 € para mejoras materiales a decidir por el Ayuntamiento en el barrio de San Antón, a ejecutar por la empresa licitadora.

Plica nº 9: Presentada por "Thor Ingenieros, S.L.", incluyendo como mejoras:

-Instalación de tubos de acero en fachada para el paso del cableado de subterráneo a aéreo hasta la alimentación a las luminarias.

- Instalación de cajas de derivación a punto de luz tipo CLAVED con fusible, en toda la actuación objeto de la presente licitación.

- Renovación de la iluminación ornamental de la Iglesia Virgen de la Luz, sustituyendo los actuales proyectores de lámpara de VSAP, por otros de tecnología LED.

-Sustitución de los 18 faroles tipo VILLA de la calle Paseo del Júcar por



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

otros con tecnología LED.

-Suministro e instalación de tres cámaras bullet IP de exterior a colocar donde disponga el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Plica nº 10: Presentada por "Electronic Trafic, S.A.", que incluye la siguiente mejora:

-Realización de una auditoria de eficiencia energética, con ejecución de estudio luminotécnico antes y después de la actuación para reflejar la eficiencia conseguida.

Plica nº 11: Presentada por "Nitlux, S.A.", que no aporta mejoras.

Plica nº 12: Presentada por "Gremoba, S.L.", que tampoco incluye mejoras.

Plica nº 13: Presentada por "Microled La Mancha, S.L.", que no incluye mejoras.

Plica nº 14: Presentada por "Desarrollo Informático, S.A.", que incluye como mejora:

-Suministro de 15 luminarias marca CARANDINI, modelo VMXL034 de 28 W, para reforzar lumínicamente posibles zonas cercanas al barrio de San Antón.

Plica nº 15: Presentada por "Eiffage Energía, S.L.U.", que oferta las siguientes mejoras:

-Instalación de ocho nuevos puntos de luz completos para reforzar el alumbrado del barrio de San Antón (incluyendo soportes, cableado, cajas de conexión, puesta a tierra, etc.), con la misma luminaria de tecnología LED propuesta para el resto del alumbrado del barrio.

Plica nº 16: Presentada por "Artled Iluminación, S.L.", que no incluye mejoras.

Plica nº 17: Presentada por "Electricidad Franos, S.L.", que aporta como mejora:

-Fabricación de nichos de obra para la colocación del cuadro general de protección.

En este acto se hace entrega al Sr. Izquierdo de la documentación contenida en los sobres B, para calificación de los criterios no valorables en cifras o porcentajes de cuyo resultado de dará cuenta en posterior reunión.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del Sr. Presidente, ubicada a la izquierda del texto principal.